



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CREVILLENT

**12238** APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP34-SC-CE

#### **ANUNCIO**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 5 de noviembre de 2020, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Suplementos de Crédito y Crédito Extraordinario MP34-SC-CE que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

#### RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

##### GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO II GS. CORRIENTES EN BS. Y SERVICIOS	109.290,88
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>2.236,45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>111.527,33</b>

##### GASTOS CON DISMINUCIÓN DE CRÉDITOS

CAPÍTULO II GS. CORRIENTES EN BS. Y SERVICIOS	92.000,00
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.527,33
<b>TOTAL</b>	<b>111.527,33</b>

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO